Luque, 22 de Junio de 2022.

ORDEN DE INICIO

N.A. CONSTRUCCIONES
Nicolás Aguilera
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Publicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Convocatoria de la Licitación 414327 – PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCION DE EMEPDRADO CALLE ESPINILLO E/MBURUCUYA Y RAMON OVELAR TRAMO 2 YKAA

Que,conforme al Contrato Nº 45/2022 Firmado en fecha 20 de Junio en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es de 60 días (Sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas adjudicada contratación Directa Nº 61/2022 – Proyecto de Mejoramiento Vial construcción de empedrado Calle Espinillo E/Mburucuya y Ramon Ovelar Tramo 2 Ykaa.-

PLAZO DE EJECUCION	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
60	20/6/2022	22/6/2022	20/8/2022	60

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Direccion de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del contrato Nº 45/2022 en fecha 20 de Junio de 2022.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

PROCESADO

Arq. Adrián Gonzalez
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido por: Nicolás Aguilera
Fecha: 22-06-2022